

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Victimología		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	3	Código:	6140
Periodo docente:	Sexto semestre		
Materia:	Fundamentos de Criminología		
Módulo:	Criminología		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Laura Gómez García	laura.gomezgarcia@ufv.es
José Luis Labiaga Flores	joseluis.labiaga@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El objetivo general que se persigue con la materia, es dotar al alumno de una base sólida en Victimología, su historia, las diversas teorías que describen y desarrollan su evolución en relación al hecho, al victimario y a la

víctima, del fenómeno de la victimalidad y de sus características, de los diferentes tipos de victimaciones (principales aspectos y consecuencias) y por último, de la respuesta de las instituciones.

La presente asignatura persigue el estudio pormenorizado de todos los aspectos que engloban al estudio de la víctima (definición y tipologías) y su relación con los demás elementos de iter críminis. Desde el origen de la victimología, se abordarán conceptos y características; relaciones de la victimología con otras ciencias; el papel de la víctima en la prevención del delito y la evolución de la víctima dentro de la legislación española

OBJETIVO

El objetivo base es dotar al alumno de los conocimientos necesarios que le permitan analizar e identificar a la víctima, las diferentes tipologías existentes, así como la reformulación de conceptos y elementos destinados a la elaboración de herramientas y recursos para lograr prestar una mejor y más atención a la víctima, por un lado, y contribuir por otro, a reducir al máximo la victimización primaria y secundaria con una correcta actuación y atención

Los alumnos, como futuros profesionales, podrán entrar en contacto con población victimal. Esta asignatura les hará potenciar particulares y específicas características y habilidades, para así, lograr una atención adecuada en cuanto al auxilio y protección de víctimas se refiere, en aras de reducir al máximo la victimización secundaria, contribuyendo así a su merecida y deseada reparación.

Los fines específicos de la asignatura son:

Que el alumno conozca la figura de la víctima, características y tipologías.

Que el alumno analice la legislación existente en materia de víctimas

Que el alumno descubra la victimología como disciplina integral y su importancia dentro de la investigación criminal

Que el alumno descubra las funciones propias del criminólogo especializado en víctimas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Constitución, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, etc.

CONTENIDOS

PARTE 1 Bloque I: Introducción. Origen de la victimología. Conceptos, definiciones y tipos. Bloque II: La víctima: concepto y tipologías Bloque III: La victimización. Bloque IV: La víctima en la legislación española. Bloque V: La prevención victimal

PARTE 2 Bloque I: Valoración del Testimonio. La memoria en testigos y víctimas de delitos. Protocolos para la obtención del testimonio. Bloque II: Valoración del daño: Tipos de daño, Baremación, Indemnizaciones y Ayudas Públicas Bloque III: Víctimas menores de edad: Etapas del desarrollo evolutivo, indicadores clínicos de malos tratos, indicadores ASI, protocolo hospitalario, consecuencias de la hospitalización, protocolos en colegios, Marco Legal Estatal y Reformas Legales. Bloque IV: Víctimas de Agresiones Sexuales. Marco legal estatal y protocolo hospitalario. Bloque V: Víctimas de Violencia de Género. Marco legal internacional, marco estatal guía de actuación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Proceso de Bolonia condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), uno de cuyos aspectos más relevantes ha sido la transición del antiguo esquema de enseñanza tradicional al nuevo modelo de aprendizaje donde el trabajo autónomo del alumno cobra mayor importancia. Por este motivo la metodología implantada en la UFV se lleva a cabo a través del sistema Flipped Classroom (FC) que consiste en un modelo pedagógico que transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos dentro del aula.

Desde este modelo las actividades formativas serán las siguientes:

LECCIÓN MAGISTRAL PARTICIPATIVA: A diferencia de la lección magistral clásica, en la que el peso de la docencia recae en el profesor, en la lección magistral participativa buscamos que el estudiante pase de una actitud pasiva a una activa, favoreciendo su participación a partir de la preparación previa de las cuestiones a tratar y de las cuestiones para la reflexión que se proponen al finalizar cada lección.

TRABAJO COOPERATIVO EN GRUPOS REDUCIDOS: El número de alumnos programado en nuestra Universidad nos permite un trabajo grupal en grupos reducidos. **APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP):** La metodología del ABP se basa en el aprendizaje mediado por la búsqueda, comprensión, asimilación y aplicación de conocimientos para la resolución de un problema o la respuesta a un interrogante. Los estudiantes son los responsables de su propio aprendizaje en tanto que el rol del docente es el de guía. Al inicio de una materia, el estudiante no tiene suficientes conocimientos y habilidades que le permitan, en forma efectiva, resolver el problema. El objetivo, en estas etapas, es que el estudiante sea capaz de descubrir qué necesita conocer para avanzar en la resolución de la cuestión propuesta (diagnóstico de necesidades de aprendizaje). A lo largo del proceso educativo, a medida que el estudiante progresa en el programa se espera que sea competente en planificar y llevar a cabo intervenciones que le permitirán, finalmente resolver el problema de forma adecuada (construcción del conocimiento). Y todo ello, trabajando de manera cooperativa.

GAMIFICACIÓN: a través de diversos juegos se repasarán contenidos y conceptos para que el alumno los vaya asimilando: simulación de tertulias en medios de comunicación, simulación de intervención con víctimas, kahoot o Quizizz, ruleta interactiva, debates, etc.

INVESTIGACIÓN: Búsqueda de información a partir de diversas fuentes y documentos, análisis y síntesis de los datos, desarrollo de conclusiones y propuestas nuevas. Trabajo de campo.

--

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico

Aprender de modo autónomo

Conocer y aplicar técnicas analíticas y procedimientos de investigación para la resolución de problemas, toma de decisiones y emisión de dictámenes sobre las cuestiones que en cada momento se sometan a consideración en el ámbito criminológico

Investigar, manejar fuentes y gestionar información

Competencias específicas

Conocer y comprender el corpus teórico de la Victimología como disciplina científica. Analizar el papel de la víctima en el fenómeno criminal. Riesgo de victimización. Clases de víctimas.

Conocer las diferentes políticas de protección y tutela a las víctimas de delitos, partiendo del análisis del proceso de victimización y sus efectos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce las diversas teorías y conceptos victimológicos para la comprensión de la victimalidad, de la victimización y de las respuestas dadas a las mismas

Distingue y analiza los diferentes aspectos que conforman la dinámica de la victimización

Conoce la heterogeneidad de la victimización así como las características principales de las diversos tipos de víctimas

Analiza críticamente las principales teorías históricas explicativas de la criminalidad desde la perspectiva victimal

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE El alumno será evaluado conforme a los criterios del denominado sistema de "evaluación continua", mediante la estimación y ponderación global de las siguientes áreas, a las que se designan los porcentajes de la calificación que siguen: PRIMERA CONVOCATORIA: EXAMEN FINAL: Consistirá en la realización de un examen tipo test con preguntas de desarrollo, con un valor del 60% de la calificación de la asignatura. El examen versará sobre cuestiones del programa que hayan sido explicadas por el profesor, por el manual o analizadas en clase. Para la evaluación de la asignatura se podrá realizar examen parcial a criterio del profesor, siendo en cualquier caso obligatorio aprobar ambos exámenes con al menos un 5 sobre 10 para la calificación final. TRABAJO DE LA ASIGNATURA: 20% de la nota final. Se entregará antes de la fecha de examen final, siguiendo las indicaciones del/los profesores. Dicho trabajo podrá ser elaborado de manera individual o grupal y se podrá realizar una breve exposición de la misma en clase presencial (se especificará por parte del profesor). PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS POR EL PROFESOR Y ASISTENCIA: 20% (15% participación 5% asistencia). Se valorará la participación e interés demostrados en clase, a través de la asistencia y especialmente en las actividades formativas que se organicen. Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito obligatorio obtener una calificación de 5 en el trabajo y en el examen (por separado). CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y SUCESIVAS CONVOCATORIAS: Los alumnos que acudan a examen en convocatoria extraordinaria y siguientes convocatorias deberán presentar los trabajos que al efecto sean propuestos por el profesor (no será necesaria la defensa oral del mismo) y aprobar el examen correspondiente -el trabajo sólo se suma si se aprueba el examen-. Para ello el alumno deberá contactar con el profesor a comienzo de curso a través del correo electrónico. El examen equivaldrá al 70% de la nota. El trabajo equivaldrá al 30% de la nota. Para superar la asignatura deberá obtenerse una calificación de 5 en el trabajo y en el examen. MATRICULA DE HONOR: Es facultad exclusiva del

profesor de esta asignatura como reconocimiento de la excelencia, conceder o no esta distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de las disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc. En caso de que hubiera dos o más candidatos aptos para recibir este reconocimiento, el profesor de la asignatura convocará un tribunal compuesto por profesores de la misma materia o análoga, a los efectos de examinar oralmente a los candidatos. El tribunal, tras haber oído a los estudiantes, decidirá cuál de ellos recibirá la Matrícula de Honor, o, en su caso, declarará desierta la convocatoria. **DISPENSA ACADÉMICA OFICIAL DE ASISTENCIA:** Los alumnos con dispensa académica estarán exentos de acudir a las clases, pero deberán presentar los trabajos (el trabajo final de la asignatura no será preciso su defensa oral) que al efecto sean propuestos por el profesor -debiendo contactar el alumno/a con el profesor al comienzo de las clases a través del correo electrónico- y aprobar el examen correspondiente. El examen equivaldrá al 70% de la nota. El trabajo equivaldrá al 30% de la nota. Para superar la asignatura deberá obtenerse una calificación de 5 en el trabajo y en el examen. Las consecuencias que se derivan en casos de **PLAGIO Y COPIA DE TRABAJOS O EN EXÁMENES:** Artículo 13. Autenticidad y honestidad 1. Los estudiantes, en cualquier prueba de evaluación, están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad del ejercicio y privacidad del mismo. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de un examen, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, será puntuado con la calificación numérica de cero, anulándose cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan, pudiendo, asimismo, ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinar. 2. El profesor debe advertir a los alumnos de las consecuencias académicas y disciplinarias que puede acarrear cualquier acto que contravenga las reglas mencionadas, especialmente antes de la realización de las pruebas de evaluación. Es obligación del profesor poner los medios para evitar el fraude entre los alumnos. El profesor que detecte cualquier tipo de fraude deberá ponerlo en comunicación del director de la titulación o facultad quien actuará según el procedimiento establecido en la Normativa de Convivencia. En el caso de trabajos o ejercicios, así como el trabajo/ensayo final y convocatoria extraordinaria, siempre que haya una redacción, también se valorará la correcta expresión escrita, puntuándose negativamente las faltas de ortografía con un valor de 0,5 puntos por cada falta y 0,01 por cada errata o falta ortográfica en tildes". (Cada tilde no puesta 0,01, aunque sea siempre la misma palabra).

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Morillas Fernández, David Lorenzo. *Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización* / 2ª ed. ampl y act. Madrid :Dykinson,2014.

Manzanero, A. L., Alanzavez, Á., Beltrán, J. F., & Vázquez, C. (2025). Falsas creencias sobre la memoria de los testigos en profesionales y estudiantes de ciencias sociales y jurídicas.

Sánchez Hernández, N., & Manzanero, A. L. (2023). El engaño en contextos judiciales. *Revista Ítalo-española de Derecho procesal*

Arranz-Montull, M., González-Rojo, M.B. y Rosal-Negre, T. (2021). Compartiendo la práctica profesional. Diseño del protocolo de detección y abordaje de las situaciones de maltrato infantil en un centro de Atención temprana

Complementaria

Carrasco Andrino, M., & Moya Fuentes, M. *Íctimas de delitos: modelos de actuación integral 2020*

Tamarit Sumalla, J. M., Villacampa Estiarte, C., & Serrano Masip, M. *El estatuto de las víctimas de delitos. Comentarios a la Ley 4/2015 2015*

Gómez Gutiérrez, M., Cerezo Domínguez, A.I., Villacampa Estiarte, C. Introducción a la victimología 2020

Rodríguez Manzanera, L. Victimología. Editorial Porrúa. 2011

Editorial: Delta ISBN: 9788485699339 Páginas: 245 Dimensiones: 17 cm x 24 cm Plaza de edición: Madrid , España Encuadernación: Rústica Idiomas: Español Fecha de la edición: 2019 Edición: 1ª ed. Materias: Criminología/ Derecho Penal-Criminología/ Compartir en: [icon facebook](#) [icon twitter](#) Manual de victimología Gómez García, Laura & Laguna Hermida, Susana. Manual de victimología 2019

ariño Míguez, J., Sieira, M. C. (2008) Indicadores craneofaciales en el maltrato infantil

Rodríguez, J., Martínez G. (2021). La violencia obstétrica: una práctica invisibilizada en la atención médica en España

García, E. M. (2018). La violencia obstétrica como violencia de género: Estudio etnográfico de la violencia asistencial en el embarazo y el parto en España y de la percepción de usuarias y profesionales [Tesis doctoral].